



Puente Alto

MUNICIPALIDAD

DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEMUN/DICOM/DICOM/kg

07 OCT 2015

PUENTE ALTO,

EX. N°

1600

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Que mediante Decreto Ex. N° 1385 de fecha 25 de agosto de 2015, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Empresa Constructora ECR Ltda., la Licitación Pública denominada "**Ampliación Escuela Volcán San José, Puente Alto, código BIP N° 30040049-0**"; Que el Contrato de Ejecución de Obras respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 07 de septiembre de 2015, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Que mediante Decreto Ex. N° 1302 de fecha 10 de agosto de 2015, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Audiopro Ltda., la Licitación Pública denominada "**Suministro e instalación de Equipos Centro Cultural Alcalde Juan Estay, Proyectos: Iluminación Escénica, Audio Teatro, Audio Edificio (otros audio)**"; Que el Contrato de Suministro respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 13 de agosto de 2015, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 3) Que mediante Decreto Ex. N° 1302 de fecha 10 de agosto de 2015, la Municipalidad de Puente Alto adjudicó a Productora y Comercializadora Galilei Ltda., la Licitación Pública denominada "**Suministro e instalación de Equipos Centro Cultural Alcalde Juan Estay, Proyectos: Iluminación Escénica, Audio Teatro, Audio Edificio (otros audio)**"; Que el Contrato de Suministro respectivo a que dio lugar la adjudicación precitada, se suscribió entre las partes con fecha 03 de septiembre de 2015, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 4) Que mediante Decreto Ex. N° 1279 de fecha 06 de agosto de 2015 la Municipalidad de Puente Alto, dispuso la Modificación de Contrato de Ejecución de Obras de fecha 19 de marzo de 2014, por la adjudicación de la Licitación Pública denominada "**Ampliación y Reacondicionamiento Centro Amador Donoso**"; Modificación de Contrato de Ejecución de Obras respectivo, celebrado con fecha 06 de agosto de 2015, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBENSE los Contratos de singularizados en los Considerandos 1), 2), 3) y 4), en las condiciones, plazos y demás modalidades y términos que se han determinado en dichos instrumentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
PUENTE ALTO
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
*** ALCALDE ***
PUENTE ALTO
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE